	INSTITUTO DE DEPORTE ,RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
	FORMATO DE RESOLUCIONES	Página: 1-2


**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0243
MARZO 27 de 2023**

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2023”

En cumplimiento del Decreto 111 de 1996; dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales. Por lo anteriormente expuesto, y por ministerio de Ley, este despacho, adiciónese al presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto de Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, Para la Vigencia Fiscal 2023, la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS MTC \$ 896.483.113**, Recursos del Balance Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Ingresos de funcionamiento e inversión en los siguientes rubros presupuestales.

Rubro Presupuestal	Cód.	Artículo	Valor
1.1.02.06.006.01.01	1.2.1.0.00	Gastos de Funcionamiento Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$142.337.732
1.1.02.05.002.09.01	1.2.2.0.00	Aprovechamiento, ingresos Corrientes Destinación Especifica	\$ 45.687.844
1.1.02.06.006.06.01	1.2.2.0.00	Gobernación del Cesar Detonación Especificas	\$ 5.445.844
1.1.02.06.006.01.03	1.2.3.1.18	Tasa Pro Deportes y Recreación	\$ 491.029.020
1.1.02.06.006.01.02	1.2.4.3.01	SGP Propósito General Deportes	\$ 211.982.55
		TOTALES	\$ 896.483.113

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto de Deporte, Recreación Y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, para vigencia fiscal 2023, la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS MTC \$ 896.483.113**, Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales:

	INSTITUTO DE DEPORTE ,RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
	FORMATO DE RESOLUCIONES	Página: 1-2

Rubro Presupuestal	Cód.	Artículo	Valor
2.1.2.02.01.003.03	1.2.2.0.00	Otras Adquisiciones Libre Destinación	\$ 142.337.732
2.3.2.02.02.005.03.01	1.2.2.0.00	Mantenimiento, Adecuación, Servicios Deportivos Destinación Especifica	\$ 45.687.844
2.3.2.02.02.005.03.02	1.2.2.0.00	Transferencia de la Gobernación Destinación Especifica	\$ 5.445.962
2.3.2.02.02.005.02.01	1.2.3.1.18	Construcción, Mantenimiento y Adecuación, Tasa Pro Deporte	\$ 491.029.555
2.3.2.02.02.005.01.01	1.2.1.3.01	Construcción, Mantenimiento y Adecuación SGP Propósito General	\$ 211.982.555
		TOTALES	\$ 896.483.113


ARTICULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2023


NIWVER DAZA GAMEZ

Director General


Proyecto: Juan Manuel Arzuaga A.
Jefe Financiero.